I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo

LOTA, 25 AGO. 2023

DECRETO N°3205.- / (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo , de fecha 23 de Agosto de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, doña; **FRANCISCA ANGELINE DELGADO RUIZ** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 23 de Agosto de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

N O M B R E	: **FRANCISCA ANGELINE DELGADO RUIZ.**
ESTABLECIMIENTO	: U.E Escuela Básica Ángel de Peredo E-703.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
F U N C I O N	: Auxiliar de aseo y servicios menores.
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales.
D E S D E	: 23 de Agosto de 2023.
H A S T A	: 15 de Septiembre de 2023.
M O T I V O	: Reemplazo por Licencia médica Georgina Reyes Ulloa
R E N T A	: **$448.000**
A.F.P. – SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp
DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-